

## **COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.**

RUC No. 0990204144001

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdlr. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

Salinas, 4 de julio del 2017

### **INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016**

**Señores:**

**Junta General de Accionistas de la compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A.**

**Presente.**

CPA. **SIMON BOLIVAR YANCE ROCA**, en mi calidad de Comisario de la Compañía **COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A.**, en cumplimiento de lo que dispone el numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-014 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el informe de las gestiones realizadas correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Dejo constancia, que éste análisis y examen se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y técnica contable generalmente aceptadas; por lo tanto, se incluyen pruebas selectivas de los registros contables y de las evidencias documentales existentes, lo que me ha permitido obtener una certeza muy razonable sobre las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias entregados por la Administración de la Compañía **COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A.**

Es importante aclarar que por parte de los Administradores he recibido todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de mis labores, ya que para ejercer la función de Comisario de la Compañía, la designación fue realizada por Resolución de Junta General de Accionistas con apego a lo establecido en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

La Compañía **COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A.**, ha cumplido con la presentación de las declaraciones de Impuestos Fiscales, tanto en su responsabilidad directa como agente de percepción y retención de impuestos de conformidad con las normas establecidas en la L.R.T.I. y el Reglamento dictado por el Servicio de Rentas Internas, así como las demás instituciones de control.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en cada Junta General. Las convocatorias a la Junta General de Socios se han realizado de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los archivos de la Junta General se conservan las listas de los asistentes a cada sesión.

Los Libros sociales se encuentran bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía, los mismos que se encuentran debidamente conservados y custodiados. La contabilidad esta llevada de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y establecidos en el Ecuador bajo Normas Internacionales de Información

## COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.

RUC No. 0990204144001

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdla. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

corresponde a pensiones del período académico 2014-2015, el 12.84% al período académico 2015-2016 y 80.05% al período 2016-2017.

Para la determinación de la provisión de la cartera incobrable del presente ejercicio económico, se aplicó el 1% sobre el saldo que se encontraba pendiente de recaudación por el servicio de educación al cierre del ejercicio fiscal 2016-2017, por el monto de \$ 73.646,68 determinándose una provisión de \$ 735,49 más un valor de pensión de \$ 98,03 de estudiante retirado, generando una provisión total de \$ 833,52 y una provisión acumulada para incobrables de \$ 10.786,32 tal como se refleja en el cuadro anterior.

### 1.2 RECONOCIMIENTO, VALORACION Y TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS RETRIBUCIONES A EMPLEADOS REGULADOS POR LAS NIIF:

La compañía ha cumplido con un plan integral de estudio actuarial para el cálculo de las retribuciones a corto plazo de beneficios post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, todo lo cual en base las normas establecida en el código del trabajo y en concordancia con la LRTI, su reglamento y normas contables vigentes.

Detalle	Reserva Acumulada Jubilación Patronal	Prov. Bonificación por desahucio	Total pasivo laboral acumulado por beneficios definidos
Trabajadores mayor a 10 años a dic-2016	\$114.677.51		\$114.677.51
Trabajadores menores a 10 años a dic-2016	\$42.791.76		\$42.791.76
Trabajadores mayor o igual 1 año a dic-2016		\$56.845.65	\$56.845.65
<b>Total</b>	<b>\$157.469.27</b>	<b>\$56.845.65</b>	<b>\$214.314.92</b>

Bajo este contexto en el presente ejercicio fiscal se determinó un plan selectivo para el estudio actuarial, considerando para la jubilación patronal a los empleados activos mayores a 25 años de servicios, para el caso de la provisión bonificación por desahucio a empleados y trabajadores activos mayores a 25 años de servicios, escenario generado por situación económica-financiera de la compañía que al cierre del ejercicio fiscal genera una pérdida contable. El saldo de la provisión se refleja en la partida contable 5.01.01.06.0003 JUBILACION PATRONAL por la suma de \$ 17.756,30.

El saldo que registra la partida contable 5.01.01.07.0002 COMPENSACION POR DESAHUACIO de \$ 2.785,45 corresponde a la provisión del presente ejercicio fiscal que es de \$ 1.278,83 y el valor de \$ 1.506,62 a diferencias no provisionadas de trabajadores liquidados en el mismo período.

## COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.

RUC No. 0990204144001

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdla. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

Financiera (NIIF) para PYMES, y en concordancia a las Leyes tributarias vigentes para lo cual se emplea un sistema automatizado.

### REVELACIONES IMPORTANTES:

#### 1. AJUSTES:

En este capítulo se mencionan los ajustes realizados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

#### SALDOS INICIALES AL 1 DE ENERO DEL 2016:

Se procede a realizar el asiento de apertura con los saldos al cierre del ejercicio fiscal del 2015 lo cual se evidencia en siguiente cuadro:

CUENTAS CONTABLES	VALORES
ACTIVO CORRIENTE	\$ 120.573.83
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 769.089.15
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 889.662.98</b>
PASIVO CORRIENTE	\$ 162.638.28
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 216.649.31
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 379.287.59</b>
PATRIMONIO	\$ 510.375.39
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 889.662.98</b>

#### 1.1 CASTIGO DE CUENTAS INCOBRABLES:

Las cuentas por cobrar PENSIONES Y MATRICULAS registran valores que corresponden a cuentas incobrables tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

AÑO LECTIVO	CUENTAS X COBRAR	PROVISION DE CARTERA INCOBRABLE AL 31/12/2016	SALDO CUENTAS X COBRAR
Saldo al 31-12-2016	\$ 91.993.80	\$ 10.786.32	\$ 81.207.48
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 91.993.80</b>	<b>\$ 10.786.32</b>	<b>\$ 81.207.48</b>

Previo a la determinación de la cartera incobrable del período académico 2016-2017, se realizó un análisis minucioso de las cuentas por cobrar lo cual se puede apreciar en el cuadro anterior, basándose en el siguiente análisis: el saldo de cuentas por cobrar pensiones al 31 de diciembre del 2016 asciende a \$ 91,993.80 de los cuales, el 7.11%

## **COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.**

RUC No. 0990204144001

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdla. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

### **1.3 CUENTA PARTICIPACION DE TRABAJADORES:**

La utilidad bruta antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta en el presente ejercicio fiscal es de \$ -70.033.66, por lo que no procede la aplicación del 15% de participación a los trabajadores.

### **1.4 CUENTA IMPUESTO A LA RENTA:**

Siendo el resultado del presente ejercicio fiscal negativo no aplica la tasa impositiva del 22%, sin embargo, la compañía debe cumplir con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del art. 41 de la LRTI, en concordancia con el literal b) del art. 76 del reglamento de aplicación de LRTI.

### **1.5 AUMENTO DE CAPITAL:**

En vista del alto valor a que asciende el patrimonio de la compañía sugiero e insisto a la administración de la misma, para que inicie el proceso de aumento del capital pagado ya que a la presente fecha es de apenas \$ 800.00 dólares.

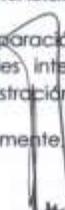
### **OPINION:**

En conclusión, con las observaciones anotadas, en mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A. al 31 de Diciembre del 2016, ya que los registros contables se encuentran debidamente justificados con los documentos de soportes, y se ajustan a las regulaciones legales y a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador. Me remito a los archivos de la compañía.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA:**

La preparación de los Estados Financieros, diseño, implementación, mantenimiento de controles internos y las Notas aclaratorias, son de absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Atentamente,

  
CPA. Simón Bolívar Yance Roca

RUC No. 0901070920001

REG. NAC. No. 12.918